

# CONVOCATORIA FOREMOBA 2009

Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal.

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

## RESULTADOS

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, FOREMOBA, con base en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial el 31 de Diciembre del 2008, informa que:

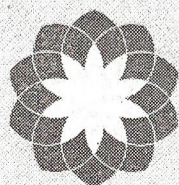
El Comité Ejecutivo del FOREMOBA, tomando en cuenta la opinión de la Comisión Dictaminadora correspondiente, con base en un criterio de selección fundamentado en el valor histórico y artístico de los bienes muebles e inmuebles propuestos, en el estado en que se encuentran, así como en el impacto que el rescate del patrimonio monumental y artístico pueda tener en la comunidad, resolvió apoyar los siguientes proyectos hasta asignar la totalidad de los recursos aprobados por la presente convocatoria:

1. Templo de San Juan Nepomuceno, Aguascalientes, Aguascalientes.
2. Templo de Jesús María, Jesús María, Aguascalientes, Aguascalientes.
3. Templo de San Antonio de Padua, Aguascalientes, Aguascalientes.
4. Misión de San Francisco de Borja de Adac, Nuevo Rosarito, Ensenada, Baja California.
5. Baluarte de Santa Rosa, Ciudad de Campeche, Campeche.
6. El Polvorín, Ciudad de Campeche, Campeche.
7. Templo de Santa Rosa de Lima, Cusiuhuirachi, Chihuahua.
8. Misión de San Francisco Javier, Satevó, Chihuahua.
9. Templo de la Virgen del Refugio, Rancho de Peña, Santa Isabel, Chihuahua.
10. Templo de la Asunción de Santa María, Santa María Nonoalco, Mixcoac, Distrito Federal.
11. Parroquia de Santa Cruz de Jerusalén, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, Distrito Federal.
12. Templo de la Conchita, Coyoacán, Distrito Federal.
13. Convento de las Hermanas Clarisas Capuchinas de Santa María de Guadalupe, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
14. Escuela Nacional Preparatoria No. 4 "Vidal Castañeda y Nájera", Del. Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
15. Convento del Carmen, San Ángel, Distrito Federal.
16. Capilla de Santa María, Barrio de Santa María, Malinalco, Estado de México.
17. Capilla del Calvario, San Lorenzo Huehuetitlán, Tianguistenco, Estado de México.
18. Templo de San Lorenzo Mártir, San Lorenzo Huehuetitlán, Tianguistenco, Estado de México.
19. Templo de la Inmaculada Concepción, Ozumba de Alzate, Estado de México.
20. Anexo del Templo de San Diego Alcalá, Río Frio de Juárez, Ixtapaluca, Estado de México.
21. Capilla de San Pablo, Barrio de San Pablo, Texcoco, Estado de México.
22. Fuente Morisca, Acámbaro, Guanajuato.
23. Capilla de la Barranquilla, Dolores Hidalgo, Guanajuato.
24. Templo de Nuestro Señor San José, Cortázar, Guanajuato.
25. Templo de Santa Bárbara, Dolores Hidalgo, Guanajuato.
26. Capilla de Santa Anita, Dolores Hidalgo, Guanajuato.
27. Templo de Nuestra Señora de la Asunción, Peñafiel, Guanajuato.
28. Parroquia de Santa Ana, Guanajuato, Guanajuato.
29. Templo del Calvario, Mineral de Santa Ana, Guanajuato.
30. Templo de Calderones, Mineral de Calderones, Guanajuato.
31. Templo de San Nicolás Tolentino, Mineral del Monte de San Nicolás, Guanajuato.
32. Templo de la Inmaculada Concepción, Mineral de San Ignacio, Guanajuato.
33. Templo de la Fragua, Mineral de la Fragua, Guanajuato.
34. Templo de San Roque, Guanajuato, Guanajuato.
35. Hospital de Indios San Bartolomé de Agua Caliente (San Bartolo), Apaseo El Alto, Guanajuato.
36. Templo de San Miguel Arcángel, Jerécuaro, Guanajuato.
37. Capilla de San Bernabé de Jesús, Salamanca, Guanajuato.
38. Templo de San Antonio de Padua, San Miguel Allende, Guanajuato.
39. Humilladero Virreinal, San Miguel Allende, Guanajuato.
40. Templo del Oratorio de San Felipe Neri, San Miguel Allende, Guanajuato.
41. Templo Expiatorio del Ave María, Yuriria, Guanajuato.
42. Parroquia de la Inmaculada Concepción de María, Tepeacoaculco de Trujano, Guerrero.
43. Templo de San Agustín, Almoloya, Arcelia, Guerrero.
44. Templo de Santiago Apóstol, Acatepec, Guerrero.
45. Capilla de San Antonio de Padua, Ex Hacienda de San Antonio Tochatlaco, Santo Tomás, Zempoala, Hidalgo.
46. Parroquia de la Preciosa Sangre, Pachuquilla, Mineral de la Reforma, Hidalgo.
47. Capilla de la Virgen de Loreto, Bellavista, Tlanalapa, Hidalgo.
48. Capilla de San Gabriel Arcángel, San Gabriel Azteca, Zempoala, Hidalgo.
49. Templo de San Bernardo, Zacualtipán, Hidalgo.
50. Templo de San Sebastián El Grande (Ruta Franciscana), San Sebastián, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
51. Catedral Metropolitana (Asunción de María Santísima), Guadalajara, Jalisco.
52. Templo de San Juan Bautista Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco.
53. Ex Hospital Hilarion Romero Gil, Ameca, Jalisco.
54. Templo de Jesús María, Guadalajara, Jalisco.
55. Ex Hospital de Indios, Atacco, Tapalpa, Jalisco.
56. Parroquia de Nuestra Señora de la Luz, Cañada de Obregón, Jalisco.
57. Templo de Santa Mónica, Guadalajara, Jalisco.
58. Templo de San Francisco de Asís, Tepantla, Ayutla, Jalisco.
59. Templo de Santa Martha, Huaniqueo de Morales, Michoacán.
60. Templo de San Pedro, Zacán, Los Reyes de Salgado, Michoacán.
61. Santuario del Señor de la Piedad, La Piedad, Michoacán.
62. Puente Cavadas, La Piedad, Michoacán.
63. Templo del Ex Convento de Santa María Magdalena, Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.
64. Templo de la Soledad, Tzintzuntzan, Michoacán.
65. Templo de San Nicolás Obispo, San Nicolás, Morelia, Michoacán.
66. Templo de San Nicolás de Bari, Tetelcingo, Cuautla, Morelos.
67. Capilla de la Asunción, Tetelcingo, Cuautla, Morelos.
68. Templo de Santos Reyes, Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán, Oaxaca.
69. Templo de Santa Ana, Santa Ana Zegache, Oaxaca.
70. Templo de San Pedro Cholula, Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca.
71. Templo de San Antonio Huítepec, San Antonio Huítepec, Zaachila, Oaxaca.
72. Templo de Santa María Lachixio, Santa María Lachixio, Sola de Vega, Oaxaca.
73. Templo de San Bartolo, San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula, Oaxaca.
74. Templo de Santiago, Santiago Tlazoyaltepec, Oaxaca.
75. Templo de San Juan, Guelavía, Tlaxiaco, Oaxaca.
76. Templo de San Felipe, San Felipe Tindaco, Tlaxiaco, Oaxaca.
77. Templo de la Natividad, Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula, Oaxaca.
78. Templo de San Antonio de Padua, San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec, Oaxaca.
79. Casa de Visita Anexa al Templo de San Miguel, San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, Oaxaca.
80. Templo de San Pedro, Tidaa, Nochistlán, Oaxaca.
81. Templo de Santa Catarina, Santa Catarina Tayata, Oaxaca.
82. Templo de Santiago, Santiago Teotongo, Oaxaca.
83. Templo de Santa María, Cuquilla, Tlaxiaco, Oaxaca.
84. Capilla del Calvario, Villa Tejupam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca.
85. Templo de Santa Ana, Santa Ana Tepejillo, Petlalcingo, Puebla.
86. Templo de Santa Rosa de Lima, Puebla, Puebla.
87. Templo de San Miguel Arcángel, Tenango, Zacatlán, Puebla.
88. Parroquia de San Pedro y San Pablo, Zoquitlán, Puebla.
89. Templo de San Francisco, Xitlala, Puebla.
90. Templo de San Francisco de Asís, San Francisco Acatepec, San Andrés Cholula, Puebla.
91. Templo de San Bartolomé, Coatepec, Puebla.
92. Templo del Divino Salvador, Huehuetla, Puebla.
93. Templo de San Juan, Ozelonacxtla, Huehuetla, Puebla.
94. Templo de San Pedro, Tepeyahualco de Hidalgo, Puebla.
95. Templo de San Juan Bautista, San Juan Tianguismanalco, Puebla.
96. Templo de la Candelaria, Tlalhuapan, Chiconcuautla, Puebla.
97. Templo de San Francisco, San Francisco Huilango, Tochimilco, Puebla.
98. Templo de San Jerónimo, San Jerónimo Xayacatlan, Puebla.
99. Templo de San Félix Papa, Atlixco, Puebla.
100. Parroquia de San Sebastián, Bernal, Ezequiel Montes, Querétaro.
101. Parroquia de San Francisco de Asís, Colón, Querétaro.
102. Capilla de Nuestra Señora de la Concepción, Guadalcázar, San Luis Potosí.
103. Parroquia de Santa Catarina de Alejandría, Río Verde, San Luis Potosí.
104. Templo de San Juan Bautista, Imála, Culiacán, Sinaloa.
105. Templo de la Inmaculada Concepción, Álamos, Sonora.
106. Parroquia de San Francisco de Asís, Villa de Güemez, Tamaulipas.
107. Casa del Primer Gobernador Gutiérrez de Lara, Antigua Ciudad Guerrero, Tamaulipas.
108. Aduana Marítima, Tampico, Tamaulipas.
109. Parroquia de San Ildefonso, Hueyotlpan, Tlaxcala.
110. Templo de San Francisco, Tepeyanco, Tlaxcala.
111. Templo de San Luis Obispo de Tolosa, Huamantla, Tlaxcala.
112. Parroquia de la Asunción, Teocelo, Veracruz.
113. Parroquia del Cristo del Buen Viaje, La Antigua, Veracruz.
114. Capilla de San Antonio, Tenextepec, Perote, Veracruz.
115. Templo de San Juan Bautista, Chacaltianguis, Veracruz.
116. Parroquia de San Cristóbal, Naranja, Veracruz.
117. Templo de Santiago Apóstol, Álamo Temapache, Veracruz.
118. Puente Nacional, Puente Nacional, Veracruz.
119. Parroquia de Santa María Magdalena, Altotonga, Veracruz.
120. Templo de la Virgen de la Candelaria, Valladolid, Yucatán.
121. Templo de San Nicolás de Tolentino, Ex Hacienda de San Nicolás, Nigromante, Pinos, Zacatecas.
122. Templo de la Purísima Concepción de Tlaxcala, Pinos, Zacatecas.
123. Ex Convento de San Francisco, Pinos, Zacatecas.
124. Parroquia de la Inmaculada Concepción, Jerez, Zacatecas.
125. Capilla de la Merced, Villanueva, Zacatecas.
126. Templo de San Judas Tadeo, Villanueva, Zacatecas.
127. Templo de Santo Domingo de Guzmán, Sombrerete, Zacatecas.
128. Templo de San José de la Parada, Ejido Felipe Ángeles, Sombrerete, Zacatecas.
129. Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas.
130. Capilla del Rosario, Toyahua de Abajo, Nochistlán, Zacatecas.
131. Capilla de la Purísima, Ciénega, Valparaiso, Zacatecas.
132. Templo de San José, El Maguay, Zacatecas.

Los responsables de los proyectos aprobados recibirán la comunicación oficial con las instrucciones correspondientes. Los expedientes de los proyectos que no fueron beneficiados o que llegaron en forma extemporánea estarán a su disposición en la Dirección del FOREMOBA con la Lic. Cristina Artigas de Latapi.

**ATENTAMENTE**  
Dr. en Arq. Xavier Cortés Rocha  
Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Este programa es de carácter público no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



Vive la Cultura  
Con todos los sentidos

CONACULTA

www.gobiernofederal.gov.mx  
www.conaculta.gov.mx

GOBIERNO FEDERAL

MÉXICO 2010

